



INFORME DE
GESTIÓN ANUAL
2015

LÍDER MUNDIAL EN RESERVAS PROBADAS DE CRUDO

INFORME DE GESTIÓN ANUAL **2015**

LÍDER MUNDIAL EN RESERVAS PROBADAS DE CRUDO

ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE PDVSA	10
• VISIÓN GENERAL DEL NEGOCIO	
HISTORIA Y DESARROLLO	14
FORTALEZAS QUE SOPORTAN LA INDUSTRIA PETROLERA	15
DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	17
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	18
GOBIERNO CORPORATIVO	22
Asamblea de Accionistas	23
Junta Directiva	23
Comité Ejecutivo	23
RESPONSABILIDADES DE ENLACE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE PDVSA	24
RECURSOS HUMANOS	26
• PLAN ESTRATÉGICO	
GRANDES OBJETIVOS HISTÓRICOS	30
PRINCIPALES METAS PETROLERAS INCLUIDAS EN LA LEY DEL PLAN DE LA PATRIA	31
PLAN ESTRATÉGICO SOCIALISTA (PES) 2016 - 2025	32
• PRINCIPALES ACTIVIDADES	
EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	36
Reservas	37
Exploración	42
Producción	44
Empresas Mixtas	50
GAS	55
Producción y disponibilidad del Gas Natural y LGN	56
Compresión de Gas	57
Transporte, Distribución y Comercialización	58
Gas Doméstico y Comercial	60
REFINACIÓN	62
Capacidad de Refinación	62
Refinación Nacional	63
Refinación Internacional	63
COMERCIO Y SUMINISTRO	67
Exportaciones de Hidrocarburos	68
Mercado Nacional	72
TRANSPORTE, BUQUES Y TANQUEROS	80
Suministro y Logística	80
PDV Marina	80
Empresa Nacional de Transporte, S.A. (ENT)	81
PDVSA Naval	83

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	87
SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL	90
AMBIENTE	90
DESARROLLO SOCIAL	91
PDVSA LA ESTANCIA	93

•CONVENIOS DE COOPERACIÓN ENERGÉTICA

PETROAMÉRICA	96
PDVSA AMÉRICA, S.A.	96
PETROCARIBE	99
ACUERDOS DE SUMINISTRO	101

•NUEVOS NEGOCIOS

PDVSA AGRÍCOLA, S.A.	108
PDVSA INDUSTRIAL, S.A.	108
PDVSA SERVICIOS PETROLEROS, S.A. (PSPSA)	109
PDVSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A.	119
PDVSA DESARROLLOS URBANOS, S.A.	120

•COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

GARANTÍAS	124
ACUERDOS CON LA ORGANIZACIÓN DE PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO (OPEP)	124
LITIGIOS Y RECLAMOS	124
CUMPLIMIENTO CON REGULACIONES AMBIENTALES	125

•ANÁLISIS OPERACIONAL Y FINANCIERO

RESUMEN EJECUTIVO	128
APORTES FISCALES PAGADOS A LA NACIÓN	130
RESULTADOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS	132
Resumen Consolidado de Información Financiera	134
Producción	141
Ventas de Petróleo Crudo, sus Productos y Otros	141
Costos y Gastos	141
Activo	142
Patrimonio	143
Pasivo	143
Flujo de Caja	143
Preparación y Presentación de Estados Financieros	144
Nuevos Pronunciamientos Contables aún no Adoptados	144
GLOSARIO DE TÉRMINOS	146
NOMENCLATURA	148



...“Tengo una gran esperanza en el desarrollo integral de la Faja Petrolífera del Orinoco, que es como la columna vertebral si vemos a Venezuela de manera horizontal, acostada: 55 mil kilómetros cuadrados”.

Discurso del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela,

HUGO CHÁVEZ FRÍAS,

Mensaje anual ante la Asamblea Nacional, 15 de enero de 2011







“El Gobierno Bolivariano continuará
trabajando por lograr precios justos y evitar
que sean intereses especulativos mundiales
quienes fijen los precios del petróleo,
afectando las economías”.

Palabras de **NICOLÁS MADURO MOROS**,
Presidente República Bolivariana de Venezuela, en las instalaciones de la empresa mixta
Petromonagas, de la Faja Petrolífera del Orinoco 19 de febrero de 2016



MENSAJE DEL PRESIDENTE DE PDVSA

Aún cuando durante el año 2015 se mantuvo la caída mundial del precio del barril de petróleo, Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), dando cumplimiento al mandato constitucional y la Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, garantiza el bienestar del pueblo venezolano, al destinar una cuota relevante de sus ingresos, con el fin de lograr la mayor suma de felicidad posible, bajo las directrices emanadas por el Gobierno Bolivariano.

El hecho principal a destacar, entre los logros del año 2015 es, sin duda, el protagonismo alcanzado por la fuerza laboral de PDVSA, al dar inicio al Plan Estratégico Socialista (PES). En distintas fases de discusión en cada uno de los negocios y filiales de nuestra principal Industria, la Clase Trabajadora elevó a sus máximas autoridades la propuesta de transformar a PDVSA en una empresa con bases socialistas, donde la Clase Trabajadora organizada sea la ejecutora y a la vez custodia del Plan para los próximos años, y de los Planes que se realicen a futuro.

Las trabajadoras y los trabajadores de PDVSA, conscientes de este reto y con base en la Ley del Plan de la Patria y la Ley Orgánica del Trabajo, plantean la transformación y la construcción del Socialismo en PDVSA ejerciendo la Gestión Directa y Democrática en el proceso social de trabajo y para ello la herramienta organizacional son los Consejos Socialistas de Trabajadores y Trabajadoras (CSTT), los cuales deben tener la facultad de planificar, ejecutar, evaluar y dar seguimiento a planes, propuestas y proyectos de forma disciplinada, eficiente, eficaz, articulados con las líneas del Ejecutivo Nacional.

Con respecto a los datos financieros, PDVSA Socialista mantuvo un promedio de producción de 2.863 miles de barriles diarios, lo cual se enmarca en la política de defensa del precio del barril en los mercados internacionales, acordada por la OPEP, totalizando sus exportaciones en 2.425 miles de barriles diarios. Por tercer año consecutivo, PDVSA se mantiene como la quinta empresa más importante del planeta, según publicaciones especializadas en la materia.

El precio promedio de la cesta venezolana de crudos se ubicó en 44,65 dólares por barril, afectado principalmente por la caída mantenida durante los años 2014 y 2015. Aún con esas condiciones adversas, PDVSA obtuvo ingresos totales de 72,2 mil millones de dólares, de los cuales 55,3 mil millones corresponden a exportaciones y ventas netas en el exterior. Sus activos fueron 202 mil millones de dólares y su patrimonio es de 91 mil millones de dólares. La ganancia integral registrada para este ejercicio fue de 2,6 mil millones de dólares.

PDVSA es y seguirá siendo del pueblo, nunca más estará desligada del destino de nuestra Patria. Por esta razón, los aportes fiscales pagados a la Nación en 2015 estuvieron en el orden de 128 mil millones de bolívars; al Fonden se dirigieron 974 millones de dólares y los recursos transferidos efectivamente para el desarrollo social, fueron por el orden de 565 mil millones de bolívars.

Hoy, a pesar de la guerra de precios por barril de petróleo, de la guerra económica, de las adversidades y de los enemigos de esta Patria, PDVSA presenta sus resultados operativos y financieros, fortaleciendo las mejores prácticas, transparencia y rendición de cuentas. La participación irrestricta de las trabajadoras y los trabajadores comprometidos con PDVSA y con el país, reivindica el espíritu combativo y revolucionario de la fuerza laboral petrolera, al cumplirse el 14 de diciembre de 2016, 70 años de la primera huelga nacional de trabajadores petroleros, la primera huelga antiimperialista en América Latina en la industria de hidrocarburos.

PLANES DE ACCIÓN

Respaldados por unas reservas probadas de crudo de 300.878 millones de barriles y 201.349 billones de pies cúbicos de reservas probadas de gas seguiremos avanzando en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y las políticas de la Ley del Plan de la Patria, impulsando la reorganización de PDVSA para brindarle mayor flexibilidad operativa, a través de la modernización de los procesos de planificación y administración; fortaleciendo los esquemas de cooperación públicos y privados para maximizar los procesos de la cadena de valor de hidrocarburos y profundizando las competencias requeridas para optimizar la eficiencia de los procesos, mediante el uso de indicadores y evaluación de oportunidades que den soporte a los objetivos del negocio.

Esta Junta Directiva seguirá impulsando la exploración de los recursos petroleros para lograr su transformación en reservas probadas de hidrocarburos, a través de un programa de incorporación de reservas de crudo, condensado y gas en todas las áreas del territorio nacional y acelerar la formulación de los planes y estrategias de explotación de yacimientos, con énfasis en las reservas probadas no desarrolladas.

Continuaremos promoviendo la optimización de costos de exploración, producción, desarrollo de campos y segregaciones de producción, así como la asimilación, desarrollo e implantación de tecnologías orientadas a la recuperación adicional de hidrocarburos, y seguiremos identificando e implementando las mejores tecnologías de extracción en yacimientos, en la búsqueda de maximizar el factor de recobro y su valor económico.

Trabajaremos para desarrollar la infraestructura de transporte y almacenamiento necesario para asegurar el suministro confiable de gas natural y GLP, desde los puntos de producción hasta los centros de distribución para los sectores doméstico, comercial e industrial; haciendo un esfuerzo por disminuir los costos unitarios del transporte de gas licuado de petróleo e incrementar los puntos de entrega, construyendo nuevos proyectos para el transporte a través de ductos.

Se continuará con el plan de mantenimiento integral del circuito refinador nacional e internacional de PDVSA y la construcción de nuevos proyectos de refinación, adaptados al tipo de crudo que se estará produciendo, buscando generar la mayor cantidad de insumos y valor agregado en el país.

En materia social, continuaremos con los planes estratégicos de interacción con la comunidad, atendiendo los problemas en materia de vivienda, educación, salud, agua, vialidad que permitan mantener la sensibilidad del trabajador petrolero hacia las necesidades del entorno y fortalecer la política de PDVSA de atender las áreas de influencia de la producción, así como propulsaremos la integración socioeconómica en las comunidades circundantes a sus operaciones, a través del desarrollo de proyectos y programas sociales enmarcados en líneas programáticas de Misión Vivienda, Educación Bolivariana, Salud Integral, Infraestructura de Servicios, Economía Socialista y Poder Popular, en coordinación con las políticas del Gobierno Bolivariano.


Eulogio de Pino
Presidente





VISIÓN GENERAL DEL NEGOCIO



HISTORIA Y DESARROLLO

Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) y sus filiales constituyen una Corporación propiedad de la República Bolivariana de Venezuela, creada por el Estado venezolano en el año 1975, en cumplimiento de la Ley Orgánica que Reserva al Estado, la Industria y el Comercio de Hidrocarburos (Ley de Nacionalización). Sus operaciones son supervisadas y controladas por el Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería (MPetroMin).

De acuerdo con la Constitución, el Estado debe mantener la propiedad exclusiva de las acciones de PDVSA. Sin embargo, la Constitución permite que la República a través de PDVSA y sus filiales suscriba acuerdos de exploración, producción y refinación, además de constituir empresas mixtas para el desarrollo de la industria petrolera nacional, manteniendo siempre la mayoría accionaria en esas empresas.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada mediante referéndum popular el 15 de diciembre de 1999; así como el Decreto N° 1.510 con Rango y Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos, del 2 de noviembre de 2001, el cual fue modificado

con el Decreto de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, del 24 de mayo de 2006; y la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos de septiembre de 1999 y su Reglamento de junio de 2000, configuran un nuevo marco jurídico donde el Estado recupera el control de sus recursos energéticos para el beneficio del pueblo venezolano.

En consonancia con los Artículos 302 y 311 de la Constitución y el Artículo 5 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, referidos a la participación de PDVSA en el desarrollo social e integral del país, la Corporación se convierte en el motor fundamental de la economía venezolana, contribuyendo activamente con el actual proceso de construcción del Socialismo del Siglo XXI, de acuerdo con lo establecido en la Ley del Plan de la Patria; Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

PDVSA tiene su domicilio en la República Bolivariana de Venezuela. Las oficinas de la Casa Matriz están localizadas en la Avenida Libertador con calle el Empalme, La Campiña, Apartado N° 169, Caracas 1050-A. Su número telefónico: +58-212-708-4111. Su sitio en Internet es: www.pdvsa.com.



FORTALEZAS QUE SOPORTAN LA INDUSTRIA PETROLERA

La tabla siguiente muestra ciertos datos financieros, operacionales y de recursos humanos de la industria al 31 de diciembre de 2015:

Fuerza Laboral Propia (Petrolera y No Petrolera)	150.032	Personas	Pozos Activos	18.595	Und
Fuerza Laboral Contratista (Petrolera)	21.284	Personas	Taladros / Año	305,4	Und
Ingresos Totales	72.169	MMUS\$	Yacimientos	2.205	Und
Ganancia Integral	2.588	MMUS\$	Campos Petroleros	265	Und
Total Activos	201.943	MMUS\$	Principales Oleoductos	2.771	Km
Total Patrimonio	90.879	MMUS\$	Capacidad de Refinación con Participación de PDVSA	2.730	MBD
Adquisición Sísmica 3D	1.833	Km2	Capacidad de Refinación en Venezuela	1.303	MBD
Adquisición Sísmica 2D	1.012	Km	Capacidad de Refinación Internacional	1.427	MBD
Reservas Probadas de Crudo	300.878	MMBl	Expendio de Combustibles (EE/CC) activas	1.680	Und
Reservas Probadas de Gas	201.349	MMMPC	Plantas Compresoras de Gas	151	Und
Potencial de Producción de Crudo	3.184	MBD	Plantas de Líquidos de Gas Natural LGN (Extracción y Fraccionamiento)	11	Und
Producción Nación	2.863	MBD	Gasoductos	12.572	Km
Producción de Gas Natural Neta	5.296	MMPCD	Poliductos para Transporte de Productos	1.525	Km
Producción de Gas Natural	913	MBDPE			

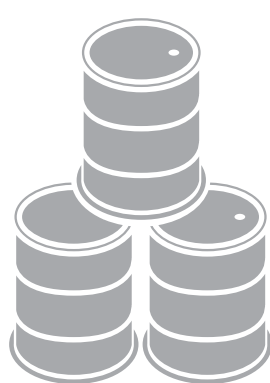
POSICIÓN DE PDVSA RESPECTO A OTRAS EMPRESAS INTERNACIONALES

De acuerdo con el estudio comparativo publicado el 16 de noviembre de 2015 por Petroleum Intelligence Weekly (PIW), PDVSA ocupa la Quinta posición entre las compañías más grandes en el negocio petrolero a escala mundial. El estudio está basado en la combinación de criterios operacionales que incluye reservas, producción, refinación y ventas.

POSICIÓN DE PDVSA RESPECTO A OTRAS EMPRESAS

POSICIÓN	EMPRESA	PAÍS	POSICIÓN	EMPRESA	PAÍS
1	SAUDI ARAMCO	Arabia Saudita	6	ROYAL DUTCH SHELL	Holanda
2	NIOC	Irán	7	BP	Reino Unido
3	CNPC	China	8	ROSNEFT	Rusia
4	EXXON	EUA	9	GAZPROM	Rusia
5	PDVSA	Venezuela	10	TOTAL	Francia

FUENTE: Petroleum Intelligence Weekly, 16 de noviembre de 2015.



1^{RA}
EN RESERVAS PROBADAS DE ► **CRUDO**
300.878 MMBL

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

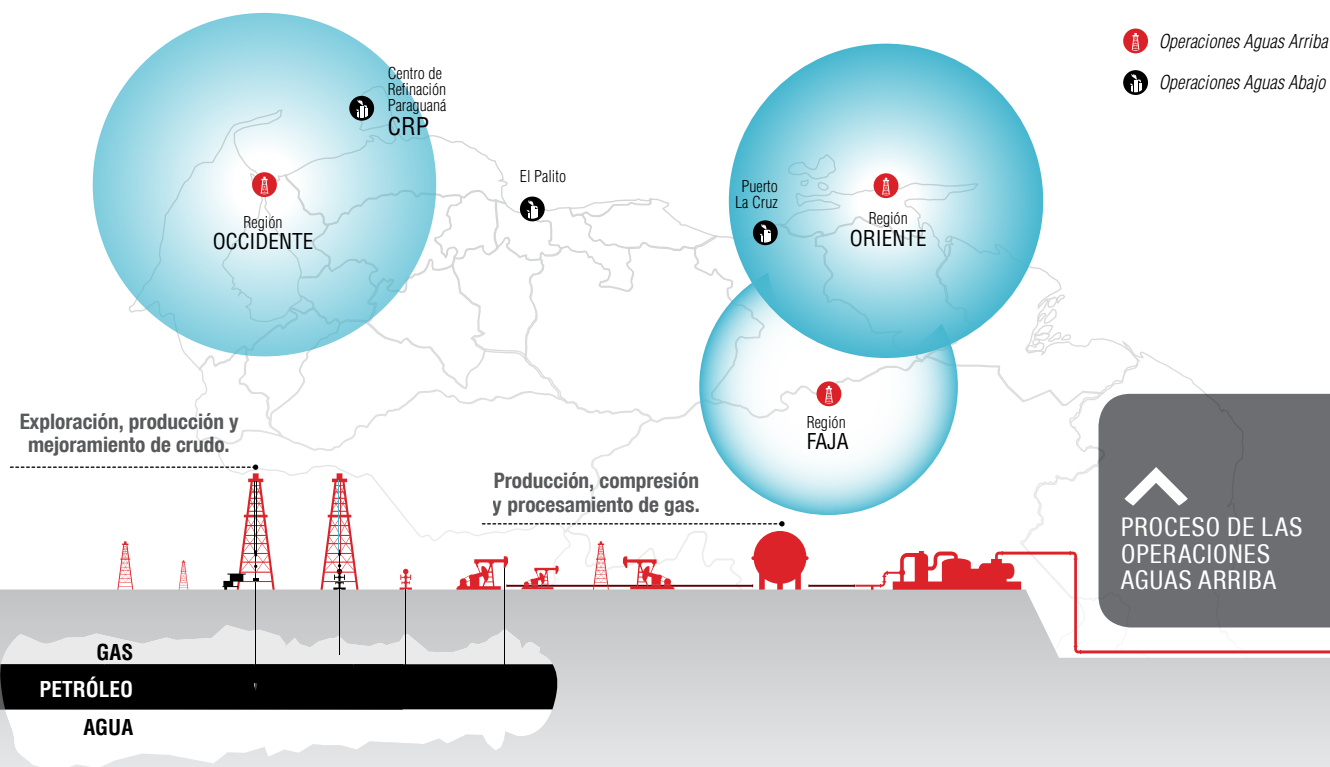
PDVSA planifica, coordina, supervisa y controla las actividades de exploración, explotación, transporte, manufactura, refinación, almacenamiento, comercialización o cualquier otra de su competencia en materia de crudo y demás hidrocarburos de sus filiales, tanto en la República Bolivariana de Venezuela como en el exterior. Sus funciones también incluyen la promoción o participación en actividades dirigidas a fomentar el desarrollo integral, orgánico y sostenible del país, incluyendo las de carácter agrícola e industrial, elaboración o transformación de bienes y su comercialización y prestación de servicios para lograr una adecuada vinculación de los recursos provenientes de los hidrocarburos con la economía venezolana.

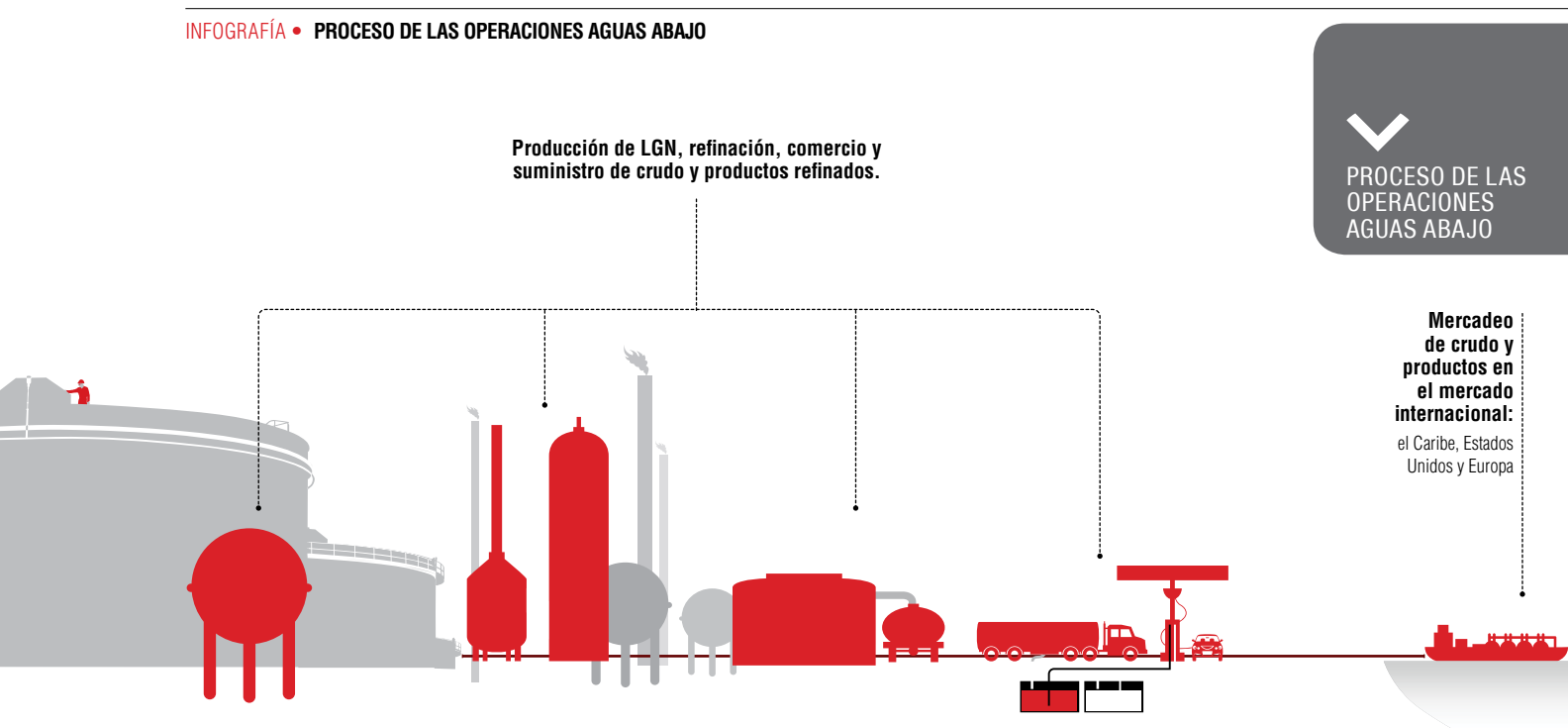
ACTIVIDADES

Las operaciones “Aguas Arriba” incluyen las actividades de exploración, producción y mejoramiento de crudo localizadas en cinco Direcciones Ejecutivas: Oriente, Occidente, Costa Afuera, Nuevos Desarrollos y Faja Petrolífera del Orinoco Hugo Chávez. Con respecto al negocio de Gas, comprende la producción y compresión de gas.

Las operaciones “Aguas Abajo” incluyen las actividades de refinación, comercio y suministro de crudo y productos refinados, así como el procesamiento de gas para la producción de LGN, transporte y distribución de gas, así como el mercadeo de gas natural en el mercado nacional.

INFOGRAFÍA • UBICACIÓN DE LAS OPERACIONES AGUAS ARRIBA Y AGUAS ABAJO DE CRUDO Y GAS EN VENEZUELA





ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Hasta el 31 de diciembre del año 1997, PDVSA condujo sus operaciones en la República Bolivariana de Venezuela a través de tres filiales operadoras principales: Lagoven, S.A., Maraven, S.A. y Corpoven, S.A., fusionándose estas organizaciones en una sola, a partir del 1° de enero de 1998; siguiendo la estrategia corporativa de maximización de esfuerzos renombrándose la entidad como PDVSA Petróleo y Gas, S.A., e iniciando un proceso de transformación de sus operaciones con el objetivo de mejorar su productividad, modernizar sus procesos administrativos y aumentar el retorno de capital.

Posteriormente, en mayo de 2001, PDVSA Petróleo y Gas, S.A. cambió su denominación social y se convierte en PDVSA Petróleo, S.A., originándose otra modificación en la estructura organizacional de la Corporación, al pasar la actividad relacionada con el manejo del gas natural no asociado a una nueva filial: PDVSA Gas, S.A., concretándose de manera exitosa la transferencia de personal, activos y campos operativos para finales del año 2002.

Entre los años 2005 y 2006, y en el marco de la política de Plena Soberanía Petrolera e integración latinoamericana, la empresa constituyó dos filiales para materializar los acuerdos energéticos suscritos con otros países de Centroamérica, Suramérica y del Caribe: PDVSA Caribe S.A. y PDVSA América, S.A.

Paralelamente, durante ese lapso también se impulsa el proceso de evaluación de los mecanismos legales para finalizar los llamados Convenios Operativos, lo cual se

materializa a partir del 1° de abril de 2006, a través de la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP). Esta acción estuvo orientada a retomar la soberanía nacional y a apalancar la maximización de la renta del negocio. El 1° de mayo de 2007 fue nacionalizada la Faja Petrolífera del Orinoco (FPO), con el objetivo de consolidar la Plena Soberanía Petrolera y orientar la reserva más grande del planeta al desarrollo nacional, por lo que desde la CVP se impulsó la migración de las antiguas asociaciones estratégicas a Empresas Mixtas con la mayoría accionaria y control del Estado venezolano.

Para finales del año 2007, y durante 2008, la Corporación inició la creación de las filiales que conforman el sector no petrolero para el apalancamiento y fortalecimiento del desarrollo endógeno e integral del Estado, a través de líneas estratégicas señaladas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, bajo las premisas de seguridad y soberanía económica y como apoyo a los proyectos del Plan Siembra Petrolera.

La estrategia organizacional para estas Filiales No Petroleras está supeditada al objeto social de cada una y al sector económico al cual pertenecen. Actualmente se encuentran en actividad las siguientes: PDVSA Agrícola, S.A.; PDVSA Desarrollos Urbanos, S.A.; PDVSA Industrial, S.A.; PDVSA Naval, S.A.; PDVSA Ingeniería y Construcción; PDVSA Gas Comunal, S.A. y PDVSA TV, S.A.

A partir del 2010, se inició la constitución de nuevas Empresas Mixtas para la inversión y desarrollo de la FPO en los bloques Carabobo y Junín.

En 2012 se modificó la estructura de la función de Exploración y Producción, al agregársele las siguientes Direcciones Ejecutivas: Nuevos Desarrollos Faja Petrolífera del Orinoco, Producción Faja Petrolífera del Orinoco, Apoyo y Gestión Faja Petrolífera del Orinoco, Proyecto Socialista Orinoco, Producción Oriente, Producción Occidente, Exploración y Estudios Integrados; además de la constitución de sus correspondientes Gerencias Operacionales y de Apoyo, realineándose las Empresas Mixtas, de acuerdo

con su ubicación, en las Direcciones Ejecutivas de Producción Oriente, Occidente y Faja Petrolífera del Orinoco. Estas modificaciones aumentaron la flexibilidad operacional de la Industria así como su modelo gerencial.

Para reforzar esta maleabilidad organizacional y garantizar una expansión exitosa, entre los años 2013 y el 2015, se aprobaron y actualizaron los Modelos de Estructuras Básicas de 33 Empresas Mixtas, de acuerdo con el tipo de crudo producido, quedando organizadas de la siguiente manera:

MODELOS DE ESTRUCTURAS BÁSICAS DE EMPRESAS MIXTAS

MODELO 1 LIVIANO – MEDIANO TRADICIONALES	MODELO 2 LIVIANO – MEDIANO CON DOS ÁREAS GEOGRÁFICAS	MODELO 3 LIVIANO – MEDIANO CON INYECCIÓN DE VAPOR	MODELO 4 CRUDO PESADO CON PROCESO DE MEJORAMIENTO
Petroperijá, S.A.	Petrowarao, S.A.	Petrozamora, S.A.	Petrocedeño, S.A.
Petrowayú S.A.	Petrolera Sinovenezolana, S.A.	Petrocabimas, S.A.	Petropiar, S.A.
Baripetrol, S.A.	Petroquiriquire, S.A.		Petromonagas, S.A.
Lagopetrol, S.A.	Petrolera Bielovenezolana, S.A.		Petrolera Sinovensa S.A.
Petrolera Indovenezolana S.A.			Petro San Félix, S.A.
Boquerón, S.A.			Petromacareo, S.A.
Petroregional del Lago, S.A.			Petrojunín, S.A.
Petroboscán, S.A.			Petrocarabobo, S.A.
Petroindependiente, S.A.			Petromiranda, S.A.
Petrodelta S.A.			Petrourica, S.A.
Petroguárico S.A.			Petrobicentenario, S.A.
Petroritupano, S.A.			Petroindependencia, S.A.
Petrozumano S.A.			Petro San Félix, S.A.
Petrosucre, S.A.			Petrovictoria, S.A.
Petroundaneta, S.A.			
Vencupet, S.A.			
Petrolera VenangoCupet, S.A.			
Petrolera Kaki, S.A.			
Petrocuragua, S.A.			
Petrokariña, S.A.			
Petrovenbras, S.A.			
Petrocumarebo, S.A.			

En el último trimestre de 2013, la función de Exploración y Producción creó la Dirección Ejecutiva Costa Afuera; que a su vez se subdividió en dos Gerencias Generales: División Costa Afuera Oriental y División Costa Afuera Occidental. También la estructura básica de otra de las direcciones ejecutivas de esta vicepresidencia, específicamente la de Producción Oriente, fue modificada al adicionarse dos Gerencias Generales: División Furiel y División Punta de Mata.

En enero de 2014, la Filial Petrolera PDVSA Servicios Petroleros fue reorganizada con la finalidad de fortalecer la interrelación y corresponsabilidad con los Negocios de Exploración, Producción y Gas, el parque de taladros y los servicios especializados a pozos, para lo cual se incluyeron seis Direcciones Ejecutivas de Servicios Petroleros: Región Faja; Región Occidente; Región Oriente; Región Costa Afuera; Gas; e Internacional, Filiales, Geofísica y Geodesia.

Para el primer trimestre de 2014, fueron aprobadas modificaciones a la estructura básica de la Dirección Ejecutiva de Producción de la Faja Petrolífera del Orinoco Hugo Chávez, donde las Gerencias de Recursos Humanos; Asuntos Públicos; Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional; Contratación; Desarrollo Social No Petrolero; Servicios Eléctricos; Ingeniería de Costos; Confiabilidad Operacional; Salud; y las Direcciones Adjuntas de Logística y Ambiente reportarán administrativa y funcionalmente a las Direcciones Ejecutivas de Producción y de Nuevos Desarrollos de la FPO Hugo Chávez. Las Unidades Básicas de Construcción para la Producción (UBCP), reportarán directamente a la máxima autoridad del campo de producción que les corresponda, bien sea la Empresa Mixta, División o Distrito.

En ese mismo lapso, el negocio de Exploración y Producción de Occidente fue objeto de modificaciones en su estructura, quedando de la siguiente forma: Dirección Ejecutiva de Producción Occidente a la que le deben reportar la Dirección Adjunta de Ambiente, la Dirección Adjunta de Producción, la Dirección Adjunta del Nuevo Desarrollo Franquera Moporo La Ceiba (FRAMOLAC) y la Dirección Adjunta de Infraestructura Operacional.

En el segundo trimestre de 2014, fue aprobada la estructura organizativa de la Dirección Ejecutiva del Conglomerado Nacional Industrial Petrolero (CNIP), ente articulador entre PDVSA y las empresas públicas, privadas, asociaciones y cooperativas vinculadas con las actividades petroleras, gasíferas y petroquímicas, cuyo objetivo es crear una sólida plataforma industrial que ofrezca soporte a los planes de producción y desarrollo de estos sectores. En este sentido, la CNIP también apunta al aprovechamiento de oportunidades de exportación a mercados internacionales.

En diciembre de 2014, se aprueba la conversión de la Gerencia Corporativa de Salud en la Dirección Ejecutiva de Salud, manteniendo la misma fuerza laboral de cuando estaba adscrita a la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, pero adecuando su estructura organizacional a los nuevos requerimientos de la organización. Bajo estas mismas premisas, y también para esa fecha, la Gerencia Corporativa de Servicios Logísticos se transforma en la Dirección Ejecutiva de Servicios Logísticos.

En marzo de 2015, PDVSA se aprueba la creación de la Dirección Ejecutiva de Formación y Capacitación, cuyo principal objetivo es asegurar la formación integral, continua y permanente de los trabajadores y las trabajadoras, articulando las dimensiones socio-cognitivas; conocer, hacer, aprender a ser y el convivir, en concordancia con los

valores superiores del ordenamiento jurídico y de actuación de la República Bolivariana de Venezuela, lineamientos y necesidades organizacionales de PDVSA; brindando programas de formación que contribuyan a la independencia y la soberanía nacional; al desarrollo humano integral para una existencia digna que supere las relaciones de explotación; la elevación de la productividad; el desarrollo de nuevas tecnologías; la generación de conocimiento científico; la eficiencia; la conciencia del deber social y la preservación de la madre tierra y la vida humana.

Asimismo, en abril de 2015 se constituyó la Gerencia Corporativa de Vivienda que coordina, a través de la Gran Misión Vivienda Venezuela, la adjudicación de desarrollos habitacionales a los trabajadores de la Industria, especialmente a aquellos que se encuentran en condiciones de riesgo, vulnerabilidad o hacinamiento.

Con respecto a las filiales localizadas en el exterior, en Estados Unidos de América, PDVSA conduce sus operaciones de refinación de crudo y mercadeo de productos refinados y petroquímicos a través de su filial PDVSA Holding CITGO, con sede en Houston, Texas. PDVSA también posee indirectamente 50% de Hovensa, por medio de PDVSA Virgin Island, Inc. (PDVSA VI), una empresa mixta con Hess Co. que procesa crudo en las Islas Vírgenes de Estados Unidos. No obstante, en enero de 2012, HOVENSA L.L.C., afiliada de PDVSA, anunció el cese de las operaciones de su refinería ubicada en la provincia de Santa Cruz, Islas Vírgenes de Estados Unidos de América. Del mismo modo, se informó que posterior al cierre de la refinería, el complejo industrial funcionará como un terminal de almacenamiento de hidrocarburos.

En Europa, PDVSA maneja sus actividades de refinación de petróleo y productos derivados a través de la filial PDV Europa B.V., la cual posee una participación accionaria de 50% de Nynas AB (Nynas), una compañía con operaciones en Suecia y en el Reino Unido, y propiedad conjunta con Neste Oil. Por medio de Nynas, PDVSA refina petróleo, mercadea y transporta asfalto, productos especializados, lubricantes y otros productos refinados.

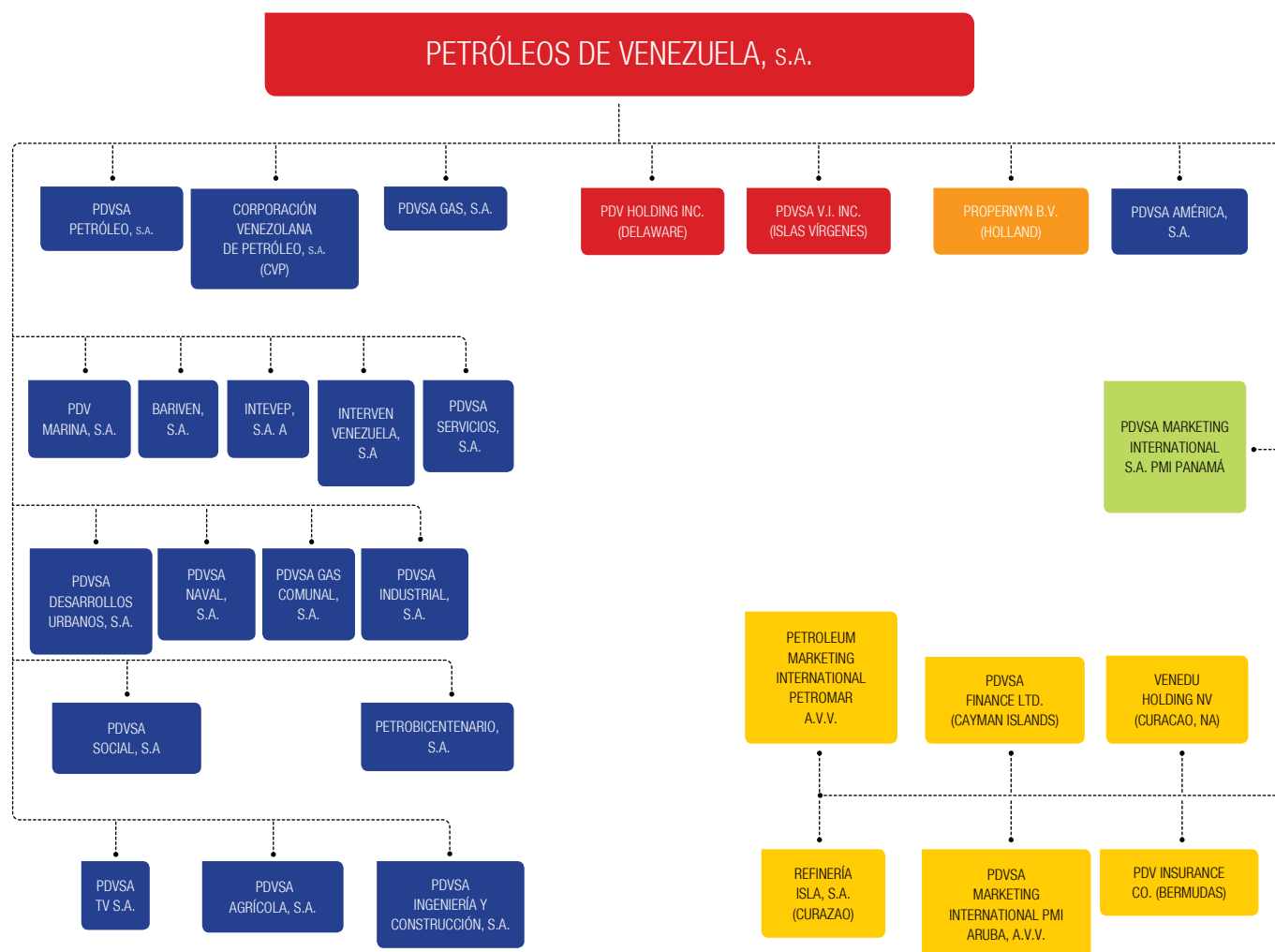
Como parte de sus operaciones en el Caribe, PDVSA cuenta con participación en la refinería Camilo Cienfuegos, a través de PDVSA Cuba, S.A., en la cual posee indirectamente una participación accionaria de 49% por medio de una empresa mixta conformada con Comercial Cupet, S.A. y en la Refinería Jamaica a través de la empresa mixta Petrojam LTD, la cual es propiedad de PDVSA con 49%. Adicionalmente, tiene presencia en República Dominicana, con una participación accionaria de 49% en la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA).

En julio de 2015 se constituye la empresa mixta PDV Saint Lucia LTD., con sede en Santa Lucía, conformada por PDV Caribe, S.A. (con un 55% de participación accionaria) y Petrocaribe Saint Lucia Limited (con un 45%). Su objetivo es la explotación, exploración, transporte, importación de hidrocarburos y derivados, así como la realización de actividades enfocadas a la promoción del desarrollo social y económico.

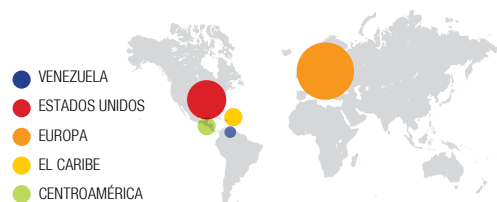
Asimismo, PDVSA cuenta con la filial Bonaire Petroleum Corporation N.V. (BOPEC), que posee un terminal de almacenamiento, mezcla y despacho de petróleo y sus derivados, ubicado en Bonaire.

ORGANIGRAMA

ESTRUCTURA DE LAS PRINCIPALES FILIALES DE PDVSA



UBICACIÓN



GOBIERNO CORPORATIVO

Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) es una empresa nacional profundamente comprometida con el pueblo venezolano, cuyo objetivo es asegurar el manejo transparente, eficiente y adecuado de los recursos del Estado bajo principios profesionales y éticos, en beneficio de los intereses de la República, por medio de un conjunto de normas que regulan la estructura y el funcionamiento de la entidad.



Asamblea de Accionistas

La Asamblea de Accionistas es el órgano soberano de la Sociedad que ejerce la suprema dirección y administración de PDVSA. Representa la universalidad de las acciones y sus decisiones, las cuales dentro de los límites de sus facultades, son obligatorias para la sociedad, mediante disposiciones emitidas en las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias.

El Ministro del Poder Popular de Petróleo y Minería y los demás Ministros que oportunamente pueda designar el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, ejercerán la representación de la República.

Entre las principales atribuciones de la Asamblea de Accionistas se encuentran conocer, aprobar o improbar el informe anual de la Junta Directiva, los estados financieros y los presupuestos consolidados de inversiones y de operaciones de PDVSA y de las sociedades o entes afiliados. Asimismo, esta Asamblea señala las atribuciones y deberes de los miembros de la Junta Directiva y dicta los reglamentos de organización interna, conoce el Informe del Comisario Mercantil y designa su suplente.

Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano administrativo de la sociedad, con las más amplias atribuciones de administración y disposición, sin otras limitaciones que las que establezca la ley y es responsable de convocar las reuniones con el accionista, preparar y presentar los resultados operacionales y financieros al cierre de cada ejercicio económico; así como la formulación y seguimiento de las estrategias operacionales, económicas, financieras y sociales, de conformidad con lo previsto en la cláusula decimosexta del Documento Constitutivo — Estatutos.

La Junta Directiva debe estar integrada por no menos de siete, ni más de once miembros, designados mediante decreto presidencial, por un término inicial de dos años, renovable por períodos iguales o hasta que se designe una nueva Junta Directiva.

En fecha 4 de junio de 2015, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, mediante el Decreto N° 6.132, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.675, nombró la actual Junta Directiva de PDVSA, quedando conformada ésta por un Presidente, cuatro Vicepresidentes, dos Directores Internos y tres Directores Externos.

Posteriormente, el 19 de agosto de 2015, mediante Decreto Presidencial N° 1.945, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.727, fue designado el ciudadano Eulogio Del Pino, como Ministro del Poder Popular de Petróleo y Minería.

De acuerdo al decreto número 2.183, publicado en Gaceta Oficial N° 40.826 del 12 de enero de 2016, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela,

Nicolas Maduro Moros, designó la nueva Junta Directiva de Petróleos de Venezuela S.A., conformada por:

1. **EULOGIO DEL PINO**, Presidente.
2. **ORLANDO CHACÍN**, Vicepresidente de Exploración y Producción.
3. **JESÚS LUONGO**, Vicepresidente de Refinación, Comercio y Suministro.
4. **ANA MARÍA ESPAÑA**, Vicepresidenta de Finanzas.
5. **DEL CY RODRÍGUEZ**, Vicepresidenta de Asuntos Internacionales.
6. **SERGIO TOVAR**, Director Interno.
7. **ARACELIS SUEZ**, Directora Interna.
8. **ANTÓN CASTILLO**, Director Interno.
9. **RODOLFO MARCO TORRES**, Director Externo.
10. **RICARDO MENÉNDEZ**, Director Externo.
11. **WILLS RANGEL**, Director Externo.

Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo es el órgano administrativo de gobierno inmediatamente inferior a la Junta Directiva de PDVSA. Este Comité posee las mismas atribuciones y competencias de la Junta Directiva, según la resolución de la Junta Directiva N° 2008-20 del 12 de septiembre de 2008, salvo en lo relativo a la aprobación del presupuesto, informe de gestión y cualquier otra decisión vinculada al endeudamiento de la Corporación, las cuales deben ser ratificadas, para que surtan efectos legales, por la Junta Directiva.

En fecha 2 de mayo de 2016, la Junta Directiva aprobó en su reunión 2016-07, la actualización de los miembros del Comité Ejecutivo, quedando conformado por el Presidente de Petróleos de Venezuela, S.A., quien lo presidirá y los directores internos, en calidad de miembros.



RESPONSABILIDADES DE ENLACE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE PDVSA

SR. EULOGIO DEL PINO, PRESIDENTE.**ORGANIZACIONES:**

PREVENCIÓN Y CONTROL DE PÉRDIDAS

ASUNTOS PÚBLICOS

CONSULTORÍA JURÍDICA

SECRETARÍA GENERAL DE ENTES CORPORATIVOS

AUDITORÍA

SRA. ANA MARÍA ESPAÑA, VICEPRESIDENTA DE FINANZAS.**ORGANIZACIONES:**

FINANZAS

PLAN DE FONDO DE AHORROS

PDV INSURANCE

PDV FINANCE

SR. ORLANDO CHACÍN, VICEPRESIDENTE DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN.**ORGANIZACIONES:**

EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

CVP

PLANIFICACIÓN Y CONTROL

PDVSA SERVICIOS, S.A.

PROCURA

PDVSA INTEVEP

UNIVERSIDAD VENEZOLANA DE LOS

HIDROCARBUROS

SRA. DELCY RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTA DE ASUNTOS INTERNACIONALES.**ORGANIZACIONES:**

PDVSA AMÉRICA, S.A.

PDV CARIBE, S.A.

PDV EUROPA, S.A.

SR. JESÚS LUONGO, VICEPRESIDENTE DE REFINACIÓN, COMERCIO Y SUMINISTRO.**ORGANIZACIONES:**

RECURSOS HUMANOS

PDV MANTENIMIENTO

REFINACIÓN

COMERCIO Y SUMINISTRO

PDV MARINA, S.A.

PDVSA NAVAL, S.A.

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTE

CITGO

PDV HOLDING

VASSA, S.A.

SRA. ARACELIS SUEZ, DIRECTORA INTERNA.**ORGANIZACIONES:**

AUTOMATIZACIÓN, INFORMÁTICA Y

TELECOMUNICACIONES

PDVSA TV, S.A.

AMBIENTE

SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE

OCUPACIONAL

SR. ANTÓN CASTILLO, DIRECTOR INTERNO.**ORGANIZACIONES:**

PDVSA GAS, S.A.

PDVSA GAS COMUNAL, S.A.

PROYECTOS ELÉCTRICOS

SR. SERGIO TOVAR, DIRECTOR INTERNO.**ORGANIZACIONES:**

PLANIFICACIÓN

PDVSA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A.

PDVSA INDUSTRIAL, S.A.

DESARROLLO TERRITORIAL Y ZONA

ECONÓMICA ESPECIAL

CNIP

SERVICIOS LOGÍSTICOS CORPORATIVOS

SERVICIOS INMOBILIARIOS

DESARROLLO URBANO

GERENCIA CORPORATIVA DE VIVIENDA

SR. RICARDO MENÉNDEZ, DIRECTOR EXTERNO.**SR. RODOLFO MARCO TORRES, DIRECTOR EXTERNO.****SR. WILLS RANGEL, DIRECTOR EXTERNO.**

SALUD

PDVSA AGRÍCOLA, S.A.



RECURSOS HUMANOS

LINEAMIENTOS Y ACCIONES

- El reconocimiento del ser humano en su forma integral.
- La formación de la mujer y el hombre con ética y valores socialistas.
- El enfoque del trabajo como algo liberador y gratificante que contribuya al desarrollo personal.
- La conciencia del deber social.
- Un sistema de educación al talento humano que apalanque su desarrollo integral.
- El incentivo a la conformación y formación de los Frentes Socialistas de Trabajadores.

Con el fin de reconocer que nuestro trabajador tiene derecho a un salario equitativo y suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, se ha ejecutado con éxito una política de remuneración y beneficios, sustentada tanto en la implantación del Modelo de Desarrollo Integral de los Trabajadores y las Trabajadoras de PDVSA como en la Convención Colectiva Petrolera; completado todo esto con otros medios de protección social.

El Modelo de Desarrollo Integral está conformado por tres sistemas:

1. Sistema de Formación: definido como el proceso educativo continuo de fortalecimiento de las competencias integrales que determinan el desempeño laboral y la evolución en la carrera de cada trabajador.
2. Sistema de Seguimiento al Desempeño: concebido como aquellas actividades desplegadas de manera planificada con fines productivos y bajo una orientación organizacional para elevar la eficacia y eficiencia de los empleados y alinear el desempeño colectivo e individual en el marco de la política de Plena Soberanía Petrolera.
3. Sistema de Planificación de Carrera: es la sucesión de posiciones y puestos por los que transcorre el trabajador en su desarrollo vocacional dentro de una organización.



UN RECURSO HUMANO COMPROMETIDO CON LA PLENA SOBERANÍA PETROLERA

Nuestro recurso humano se ha convertido en el ente articulador que combina la responsabilidad de aportar el conocimiento técnico, la fortaleza política, la conciencia revolucionaria y el compromiso con el país, por encima de cualquier interés individual. En este sentido, las líneas y directrices de acción derivan de la Ley del Plan de la Patria y la propia PDVSA, donde el concepto de plena soberanía petrolera mide la generación de riqueza en términos de mayor formación del personal, contribución fiscal y desarrollo social.

A continuación, se presenta la evolución de la fuerza laboral de PDVSA, entre los años 2011 hasta 2015:

TABLA • EVOLUCIÓN HISTÓRICA I FUERZA LABORAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE PDVSA AÑOS 2011 A 2015

NÚMERO DE TRABAJADORES	2015	2014	2013	2012	2011
Venezuela	114.259	116.806	113.369	106.465	98.422
Exterior	4.979	4.946	4.919	4.877	5.765
Total Fuerza Laboral Petrolera	119.238	121.752	118.288	111.342	104.187
Fuerza Laboral No Petrolera	30.794	30.320	22.338	20.744	17.000
Total Trabajadores de PDVSA	150.032	152.072	140.626	132.086	121.187
Fuerza Laboral Contratistas (Petrolera)	21.284	25.698	16.168	15.603	14.851

Nota: Mayor información sobre la gestión de Recursos Humanos se encuentra en el Balance de la Gestión Social y Ambiental de PDVSA del año 2015.





PLAN ESTRATÉGICO

Los lineamientos estratégicos y políticas que en materia de hidrocarburos ha venido adoptando PDVSA y sus filiales, están fundamentados de acuerdo con lo establecido en la Ley del Plan de la Patria; Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, aprobado por la Asamblea Nacional, que contiene las directrices políticas, sociales, económicas y geopolíticas del Gobierno Bolivariano para los próximos años. El Plan está formulado dentro de la orientación estratégica de construir y fortalecer en nuestro país un sistema socialista, procurando la mayor suma de felicidad social en el contexto de la patria grande latinoamericana, contribuyendo a la construcción de un mundo multipolar, visión del proyecto original del Libertador Simón Bolívar impulsada en el siglo XXI por el Comandante Supremo Hugo Chávez.



GRANDES OBJETIVOS HISTÓRICOS

I • DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL para preservar y consolidar la soberanía sobre los recursos petrolíferos y demás recursos naturales estratégicos, garantizando el control por parte del Estado sobre PDVSA.

II • CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA “MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL, MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA Y LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD” PARA NUESTRO PUEBLO. PDVSA reforzará los valores socialistas e impulsará y desarrollará nuevas relaciones sociales de producción, al servicio de la satisfacción plena de las necesidades de nuestro pueblo.

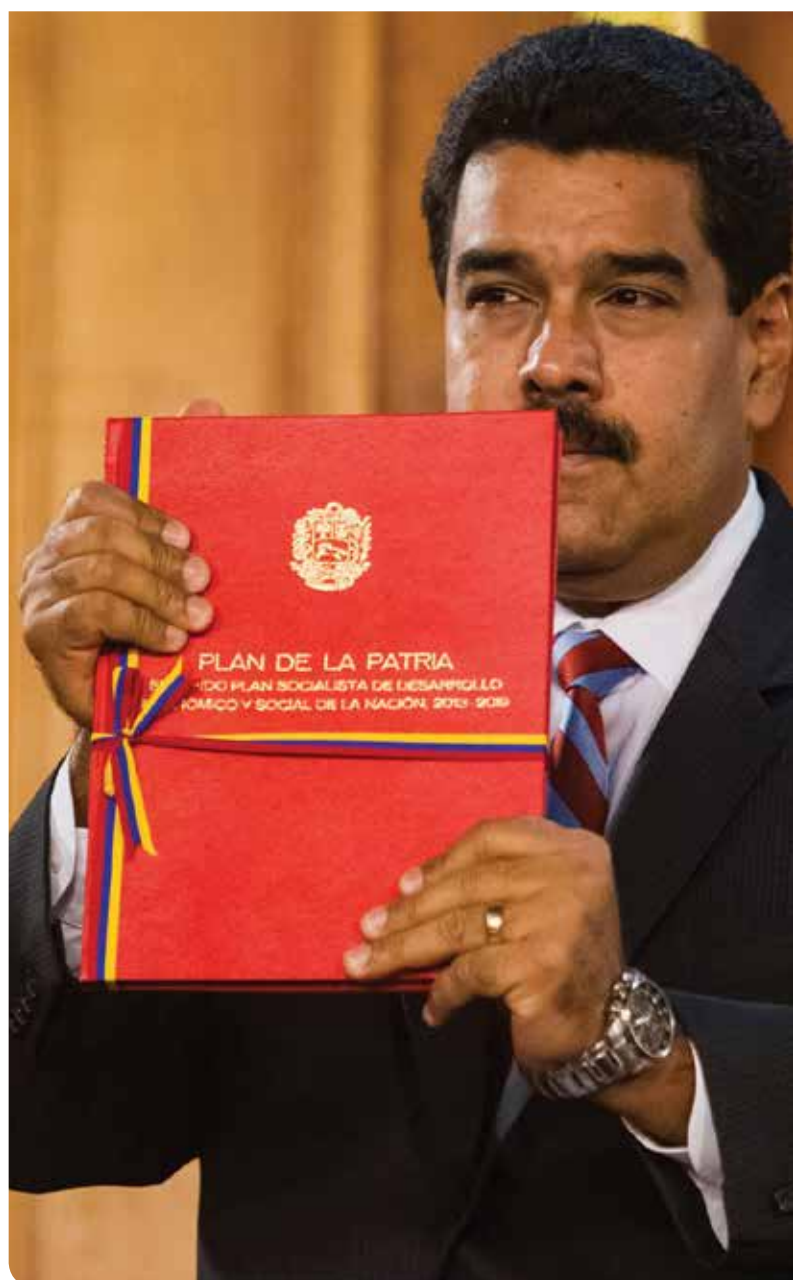
III • CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA. Gracias a la explotación racional de nuestras reservas de hidrocarburos nos consolidaremos como país potencia en lo energético, en el plano regional y universal.

IV • CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO UN MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA. La explotación racional de los hidrocarburos debe contribuir a que Venezuela siga desempeñando un papel protagónico en la construcción de un mundo multicéntrico y pluripolar, así como el posicionamiento geopolítico de Venezuela en el ámbito internacional, contribuyendo al fortalecimiento de la OPEP y de los organismos de coordinación energética regionales.

V • CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA. Aprovechando en forma racional, óptima y sostenible los recursos petrolíferos y gasíferos, elaborando e implementando planes operativos que respeten los procesos y ciclos de la naturaleza, para contener las causas y reparar los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador y estructurar planes de remediación de pasivos ambientales que minimicen el impacto de las operaciones en la cadena de valor de los hidrocarburos.

PRINCIPALES METAS PETROLERAS INCLUIDAS EN LA LEY DEL PLAN DE LA PATRIA

- Incrementar el nivel de producción de crudo a 6.000 MBD para el año 2019, de los cuales 4.000 MBD provendrán de la FPO Hugo Chávez.
- Elevar la producción de gas natural a 10.494 MMPCD para el año 2019.
- Elevar la capacidad de refinación nacional a 1.800 MBD para el año 2019.
- Incrementar la capacidad nacional de extracción de líquidos del gas natural en 130 MBD.
- Profundizar la estrategia de diversificación de mercados con una meta de exportación de crudo para el año 2019 de 1.335 MBD para el área de Latinoamérica y el Caribe y de 3.162 MBD hacia Asia, especialmente China, India y Japón.
- Ampliar la cobertura de la red de distribución de gas metano para reducir el consumo de GLP, brindar mejor calidad de vida y disminuir la contaminación ambiental, a través del tendido de 8.625 km de tuberías y 16.818 km de líneas internas para beneficiar a 728.900 familias.
- Construir tres plantas termoeléctricas con una capacidad total de generación de 2.100 MW.
- Desarrollar el Cinturón Gasífero Costa Afuera de Venezuela y alcanzar una capacidad de producción de 2.030 MMPCD para el año 2019.



PLAN ESTRATÉGICO SOCIALISTA (PES) 2016-2025

El 12 Junio del 2015 inicio un proceso estratégico e inédito en la industria petrolera con la participación de los trabajadores y trabajadoras de la industria petrolera nacional, orientados a construir el Plan Estratégico de PDVSA 2016-2025, con la participación inicial de 96.798 trabajadores bajo el esquema de mesas de trabajo, generando más de 97 mil propuestas las cuales fueron consolidadas en 466 propuestas, todas bajo la filosofía denominada “Recuperar, Sostener, y Crecer” enmarcadas en seis temas estratégicos:

- Posicionar a PDVSA como empresa líder en producción, procesamiento, refinación y comercialización de crudo pesado.
- Motorizar el desarrollo territorial socialista y económico nacional.
- Fortalecer la diversificación de mercado y la integración energética regional.
- Operar y mantener con los mayores estándares de eficiencia de empresas de primer nivel.
- Preservar el ambiente en las operaciones de PDVSA.
- Reimpulsar los valores y principios socialistas en el trabajo cotidiano.

La nueva visión de la planificación corporativa está bajo la premisa de incrementar nuestra confiabilidad operacional, con una inversión gradual y segura, apalancando la continuidad operacional y el crecimiento de la empresa, a través de ocho lineamientos estratégicos, que representan los ejes rectores del Plan, siendo estos:

- Gestión directa y democrática de la clase trabajadora en el proceso social de trabajo.
- Eficiencia y eficacia.
- Optimización y crecimiento de la capacidad de producción.
- Diversificación de mercado e integración regional.
- Soberanía tecnológica.

- Desarrollo territorial.
- Seguridad energética y gestión ambiental.

Este Plan prevé trabajar en pro de la recuperación de los procesos de trabajo y de toda la infraestructura instalada de la empresa, con el fin de incrementar la confiabilidad operacional y estabilizar la producción en los diferentes negocios y filiales de PDVSA, otorgándole independencia y soberanía tecnológica a nuestra industria mediante la valorización de la base de recursos. Con la incorporación masiva de la tecnología nacional en las operaciones petroleras, se conseguirá el impulso productivo al país, de acuerdo a los objetivos y políticas del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 - 2019.

Los principales proyectos a acometer a los fines de alcanzar los objetivos estratégicos y sustentan el Plan se mencionan a continuación:

Proyectos asociados con la Cadena de Valor del negocio del Petróleo:

- Proyecto Integral de Exploración (PIEX).
- Crecimiento de la producción de crudo extrapesado con esfuerzo propio (Morichal, Junín Sur, Boyacá, Ayacucho) y con empresas mixtas existentes (Petrocedeno, Petropiar, Petromonagas, Petrolera Sinovenosa, y Petro San Félix).
- Desarrollo de las empresas mixtas Petrojunín, Petrocarabobo, Petroindependencia, Petrovictoria, Petromacareo, Petromiranda y Petrouica.
- Terminal de Almacenamiento y Embarque de Crudo Araya (TAECA), Terminal de Almacenamiento y Embarque de Crudo y Sólidos (TAECSO) y Terminal de Almacenamiento Punta Cuchillo.
- Oleoductos y patio de tanques Junín—Carabobo—Araya.
- Condominio industrial Carabobo - Junín.
- Infraestructura para el manejo de la producción temprana de la FPO Hugo Chávez.

- Plantas termoeléctricas a base de coque petrolero en Jose, Junín y Carabobo.
- Refinería Petrobicentenario.
- Conversión profunda Refinería Puerto La Cruz.
- Reemplazo del poliducto para el Sistema de Suministro Los Andes (SUMANDES) y construcción del poliducto Puerto La Cruz—Maturín; poliducto Refinería El Palito—Barquisimeto y poliducto para el Sistema de Suministro Falcón-Zulia (SUFAZ).
- Ampliación de la flota marítima de transporte de crudo y productos con la incorporación de cuatro Producteros, ocho Panamax, cuatro Aframax, cuatro Suezmax y tres Gaseros.
- Ampliación del sistema de inyección de gas norte de Monagas (PIGAP I, II y III).
- Plantas Compresoras Sorocaima (reemplazo Planta Compresora Bachaquero I), Negra Hipólita (reemplazo PCTJ - 2) y Negro Primero (reemplazo PCTJ -3).
- Generación de vapor en Costa Oriental del Lago: plan de generación de vapor y adquisición de generadores de vapor en Tía Juana, Lagunillas y Bachaquero.
- Nuevas Instalaciones El Furrial (NIF).

Proyectos asociados a la Cadena de Valor del Negocio de Gas:

- Desarrollo del cinturón gasífero de Venezuela: Proyecto Mariscal Sucre y Proyecto Cardón IV (Rafael Urdaneta).
- Ampliación del sistema de transporte de gas para el mercado interno de los gasoductos: Anaco - Puerto Ordaz, Anaco - Jose, Anaco - Barquisimeto y Ullé - Amuay, y el desarrollo de los nuevos gasoductos Norte Llanero fase I y Orinoco - Apure.
- Planta de Extracción Profunda de LGN Piritá I.
- Gasificación nacional para el suministro de gas para uso residencial.
- Incremento de capacidad de compresión de gas baja y media presión en el norte de Monagas, el occidente del país y la FPO Hugo Chávez.

Otros Proyectos de las diferentes actividades del negocio:

- Proyecto Autogas.
- Bases Petroindustriales Socialistas (BPISOS) en Palital, Chaguaramas, San Diego de Cabrutica, Soledad y Santa Rita.

